

Salta, 05 MAR 2025

RESOLUCIÓN 069.25

Expediente Nº 14405/23

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales el Sr. Nicolás Martín CUELLAR LUIS solicita el reconocimiento de asignaturas aprobadas en la carrera de Ingeniería Química para la carrera Ingeniería Industrial, ambas de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Sr. Nicolás Martín CUELLAR LUIS ingresa a la carrera Ingeniería Industrial en el Período Lectivo 2022.

Que mediante Notas Nº 1279/24 y 1301/24, solicita equiparación entre el Requisito Curricular: Inglés I y II y la materia Matemática Aplicada.

Que por Resolución FI Nº 334-D-24 se le concede al Sr. CUELLAR LUIS equivalencia parcial en la materia "Termodinámica I".

Que los Profesores Responsables emitieron opinión al respecto.

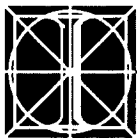
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. - Conceder al Sr. Nicolás Martín CUELLAR LUIS, Documento de Identidad Nº 42503907, L.U. Nº 316442, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, EQUIVALENCIA TOTAL en el Requisito Curricular: "Inglés I" por tener aprobado el Requisito Curricular "Inglés I" e "Inglés II" en la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, según se detalla a continuación:

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERIA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
REQUISITO CURRICULAR: IDIOMA INGLÉS	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS I: Aprobado el 27/02/2019 sin Nota, según consta en Libro 2019, Acta 0058, Folio 1.	NINGUNO
	Por REQUISITO CURRICULAR: INGLÉS II: Aprobado el 17/12/2019 sin Nota, según consta en Libro 2019, Acta 0243, Folio 1.	NINGUNO



Expediente N° 14405/23

TERMODINÁMICA I	Por TERMODINÁMICA I: Promocionada el 17/08/2021 con Nota 7 (SIETE), según consta en Libro 2021P, Acta 0351, Folio 1.	NINGUNO
	TEMA COMPLEMENTARIO: Aprobado el 18/02/2025 con Nota 8 (OCHO).	-----

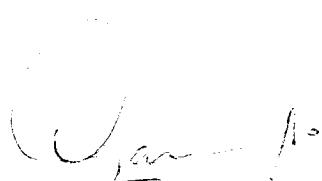
ARTÍCULO 2°. - Conceder al Sr. Nicolás Martín CUELLAR LUIS, Documento de Identidad N° 42503907, L.U. N° 316442, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, EQUIVALENCIA PARCIAL en la materia "Matemática Aplicada" por tener aprobada la materia "Análisis Numérico" en la carrera de Ingeniería Química de esta Facultad, según se detalla a continuación:

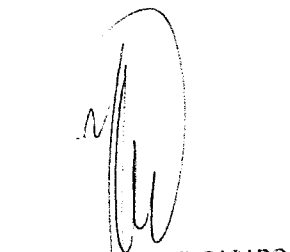
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA		
INGENIERÍA INDUSTRIAL	INGENIERIA QUÍMICA	APLAZOS REGISTRADOS
MATEMÁTICA APLICADA	Por ANÁLISIS NUMÉRICO: Promocionado el 01/09/2020 con Nota 9 (nueve), según consta en Libro 2020P, Acta 0192, Folio 1.	NINGUNO
TEMA COMPLEMENTARIO: Parte Analítica de la Materia.		

ARTÍCULO 3°. - Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a Dirección de Control Curricular, a Dirección de Alumnos, a la el Sr. Nicolás Martín CUELLAR LUIS y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM

RESOLUCIÓN FI N° 069 -D-2025.-

  
 Ing. JORGE ROMUALDO BERKHAN  
 SECRETARIO ACADEMICO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

  
 Ing. HECTOR RAUL CASADO  
 DECANO  
 FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa